

Sírvase disponer que el Serono de esa aldea, proceda inmediatamente á cobrar los adjuntos recibos de carnes y manifestar á ésta Alcaldía si efectivamente queda alguno por pagar el impuesto, con el fin de hacer el recibo y enviárselos. Tendrá de gratificación por cerdo ó recibo una peseta, pero habrá de cobrarlo en un plazo que no exceda de cinco días, con el fin de liquidar las cuentas de dicho año.

Entregue los adjuntos oficios á quién ván dirigidos, cuidando de devolver los duplicados á ésta Secretaria, para el domingo antes de hora de sesión.

Al mismo tiempo le ruego me envíe lo que le pregunté en oficio de 3 de 1 actual, del trato y educación que le dán los concertos José Cabedo y Carmen Capdevila, é Rosa Torrelló, de la casa de Beneficencia de Barcelona.

Si alguno no quiere pagar dígalo.

guarde á V, muchos años.

Villafamés 8 de Julio de 1920.

Van adjuntos veinte recibos de carnes para su cobro.

Sr. Alcalde barrio de Vald'Alba.



Núm. 8

Ruego a V. S. tenga a bien remitir a esta Unidad los pases de los individuos relacionados al resguardo, que tengan legalizada su situación, a los efectos de poderles expedir en 1^o de Agosto próximo la licencia absoluta que les corresponde.

Dios guarde a V. muchos años

Valencia 16 de Julio de 1920

El Jefe del Deposito

F. V.

Contestado en 19 Julio

Manuel Rojas

Sr. Alcalde Constitucional de *Villafana (Castellón)*

José Vicente Benal Suárez



a esta ligada las pases de los
individuos referidos en el
pedido, que tengan legalizada la
situación, a los efectos de que
deben expedir en 1.º de los
proximos la licencia especial
que les corresponde.
Dios guarde a V. Señores
Venezuela, de la Calle de los
Niños del Hospital

[Faint signature or stamp]

[Faint text at the bottom of the page]

Contestando a su atento escrito nu-
mero 8 de fecha 16 del actual debo
manifestar a V. S. que el recluta Jo-
se Vicente Bernal Suller, a que el mis-
mo se refiere, reside segun noticias
en Buenos Aires, por cuyo motivo no
puede esta Alcaldía remitir a esa Co-
mandancia los pases que respecto del
mismo se interesan.

Dios guarde a V. E. muchos años .
Villafués a 19 de Julio de 1890.

Mr. Jefe del Depósito de la 3ª. Comandancia de Tropas de
Intendencia Militar Valencia.

